UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

ESPECIALIZACION EN GERENCIA EN COMERCIO INTERNACIONAL

ENSAYO

INTEGRACION REGIONAL: ¿CAMINO AL DESARROLLO?

ALEJANDRO MOLINA HERNANDEZ

CODIGO 8600755

BOGOTA, JULIO DE 2015

ENSAYO

INTEGRACIÓN REGIONAL: ¿CAMINO AL DESARROLLO?

Alejandro Molina Hernández MD

Julio 2015

RESUMEN

Desde hace mucho tiempo se ha tratado de lograr la integración multinacional en la región suramericana; pero a pesar de los esfuerzos de integración y de los logros alcanzados hasta hoy con los procesos ya implementados, han existido fuertes dificultades para instaurar un modelo supranacional que consolide su potencial y que permita obtener mejores resultados, por lo que es necesario aprender no solo de los errores cometidos con estos procesos sino tomar las ventajas de los modelos exitosos para implementar un modelo realmente fuerte en la región que permita aprovechar las ventajas comparativas y competitivas y adecuarlas en el propio esquema de desarrollo.

Esta se convierte entonces en la motivación de este ensayo, que buscará explicar los sucesos que han llevado al fracaso y la inviabilidad de los procesos de integración subregional, en busca de que estos errores no se cometan en la puesta en marcha de las iniciativas que sean implementadas en adelante; buscando entonces que a partir de esta experiencia se cumpla con los objetivos lineados por sus miembros en materia comercial, económica y de desarrollo regional.

Para lograr lo anterior, en principio se analizará el proceso de desarrollo de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el MERCOSUR y la Unión CAN MERCOSUR, y la Comunidad Suramérica de Naciones, haciendo énfasis en las debilidades y fortalezas de cada uno de los procesos. Posteriormente se hará un análisis de la cartografía regional como un elemento que atenúa los procesos de integración. Para concluir, con el análisis de las causas que conllevan al no feliz término y al éxito de los asociaciones.

Palabras Claves: Procesos de Integración Regional, Bloques de Desarrollo Económico, Supranacionalidad, Región Suramericana, Relaciones Internacionales, Ventajas competitivas.

ABSTRACT

For a lot of time it has been a question of achieving the multinational integration in the South American region; but in spite of the efforts of integration and of the achievements reached up to today with the already implemented processes, strong difficulties have existed establish a supranational model who consolidates his potential and who allows to obtain better results, for what it is necessary to learn not only of the mistakes committed with these processes but to take the advantages of the successful models to help a really strong model in the region that allows to take advantage of the comparative and competitive advantages and to adapt them in the own scheme of development.

This on turns then in the motivation of this essay, which will seek to explain the events that have led to the failure and the unviability of the processes of sub regional integration, in search of which these mistakes are not committed in the putting in march of the initiatives that are implemented in forward; looking then that from this experience in fulfilled by the aims delineated by his members in commercial, economic matter and of regional development.

To achieve this, in principle there will be analyzed the process of development of the Andean Community of Nations (CAN), the MERCOSUR an d the union CAN MERCOSUR, and the Community South America of Nations, doing emphasis in the weaknesses and strengths of each one of the processes. Later there will be done an analysis of the regional cartography as an element that attenuates the processes of integration. To conclude, with the analysis of the reasons that carry to the not happy term and to the success of the associations.

Key words: Regional Integration Process, Economic Development Block, Supranationality, South America, Horizontal Cooperation, International Relations

INTRODUCCIÓN

Según Cardona (2001), América Latina ha basado su modelo de desarrollo en la Integración económica, entendida como el proceso que disminuye la vulnerabilidad externa y maximiza la capacidad autonómica y de negociación, ya que permite la negociación en bloque con una posibilidad mayor de lograr mejores precios tanto de compra como de venta utilizando las economías de escala y convirtiéndola además, en un pilar fundamental para respaldar y garantizar la apertura, la internacionalización y la potencialización del desarrollo de la región.

De la misma forma, los líderes regionales han apostado a esa integración basados en la premisa, “Sin comercio no hay prosperidad, es el camino del desarrollo", expresada por el expresidente de Uruguay Luis Alberto Lacalle, (EFE) en la Conferencia anual del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF). Washington, 5 sep 2013, quien además reivindicó un mayor peso político en las instituciones internacionales, un mayor impulso de los mecanismos de liberalización comercial y la inversión en educación.

Por lo tanto, todos los modelos implantados en la región, incluyendo el modelo Cepalino[1] (1948), han buscado cambiar el concepto de desarrollo, tal como lo establece Utria (1969) “El Desarrollo de una sociedad nacional puede asimilarse a su aptitud o capacidad efectiva para enfrentar con relativa eficiencia, los grandes desafíos y problemas críticos que cada momento histórico le plantea y satisfacer en forma autogenerada y sostenida, las necesidades materiales básicas y aspiraciones sociales de progreso tanto colectivas como individuales, así como para generar la riqueza necesaria para financiar el logro de dichos objetivos”, para ampliarlo y no someterlo a cambios estructurales en las Relaciones internacionales centro - periferia y los términos de intercambio comercial.

[1] La teoría Cepalina, surgida a finales de los años de la década de 1940, fue desarrollada en la década de 1950y profundizada en la de 1960, ahora sigue vigente a través del neo-estructuralismo. Los teóricos de la C.E.P.A.L., concluyeron en su análisis, que el desarrollo histórico del capitalismo clásico se habían creado particulares relaciones de dependencia entre los países industrializados del centro y los países pobres de la periferia, especialmente los Latinoamericanos, que son el centro del análisis Cepalino.

Si revisamos los antecedentes presentados, entre 1960 y 1980, América Latina registró significativos avances en los niveles de interdependencia económica regional, en especial en los procesos subregionales protagonizados por países de dimensión económica pequeña y mediana.

Uno de estos procesos, inició en 1960, inspirado en el modelo europeo y conocido como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ALALC, el cual tenía por objetivo principal, la creación gradual y progresiva de un Mercado Común Latinoamericano. La asociación, no pretendió la creación de aranceles externos comunes, sino que buscaba principalmente la eliminación de barreras comerciales entre los Estados miembros en un plazo de doce años, que debía cumplirse hacia 1973. En la estrategia se privilegiaba el multilateralismo por sobre el bilateralismo, que adopto la ALADI a partir de 1980. (Carvajal 1993).

Dicha experiencia, tuvo escaso éxito en su programa de liberación del comercio, lo cual obedeció a una conjunción de diversos factores, tales como la perdida de importancia relativa de integración en el diseño de políticas nacionales y las disparidades en las políticas económicas de los países miembros, La subsistencia de importantes heterogeneidades entre los países participantes, el temor al cambio y la defensa del statu quo, presentes en todas las formaciones nacionales (Vacchino, 1989).

En este contexto, Sudamérica inicia una serie de avances iniciales hacia la integración, pasando luego a procesos subregionales consolidados como la Comunidad Andina de Naciones y el Mercosur, hasta llegar a procesos de la unificación en un solo bloque sudamericano, conocido desde la III Cumbre Presidencial, realizada el 4 de diciembre del 2004 en Cusco (Perú), como la Comunidad Sudamericana de Naciones, proyecto apoyado en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), que ha buscado a través de diferentes apuestas políticas, no sólo ampliar el marco de las relaciones económicas entre los países miembros sino la integración física, energética y de comunicaciones, además de la armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario, la transferencia de tecnología y la cooperación horizontal en ámbitos científicos, culturales y de educación.

Es por esto que geopolíticamente, el propósito de integración suramericana, se convierte en una alternativa promisoria para el subcontinente en materia de desarrollo, ya que no solo amplía el comercio en función de la economía, sino que permite comprometer a los Estados en la superación de problemas sociales de afección regional, entre ellos, la pobreza, el analfabetismo, el desempleo, la mortalidad infantil y la desnutrición a través de cooperación horizontal, que permitirá una mejor utilización de los recursos al compartir y aprender de las mejores prácticas hemisféricas en los campos de especialización de cada uno de los países de América Latina.

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES

A partir de la firma del Acuerdo de Cartagena de 1969, se crea en el marco andino, suramericano y latinoamericano, la comunidad Andina de Naciones (CAN) como una organización subregional que propende por los intereses particulares de los países Andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) de tal forma, que se logre articular sus políticas dentro de un regionalismo abierto, en aras de la integración y la inserción de los países miembros del convenio, en el devenir de la economía mundial.

Los países suramericanos que conforman la CAN agrupan a más de 103 millones de habitantes en una superficie de cerca de 3.798.000 Km^2, exportaciones intrarregionales de casi 10.349 millones de dólares, el 20% de la biodiversidad del planeta, el 10% de agua dulce del mundo y más de 103 lenguas nativas, según los datos estadísticos presentados por ella. Lo cual representa un mercado de amplias posibilidades económicas, sin embargo los países adscritos al acuerdo vieron la necesidad de cooperación para el desarrollo de la región y la obligación de tender puentes de diálogo político que permitieran tener mayor gravitación en el escenario internacional, por lo tanto el CAN se transformó hacia un organismo político, económico y social, que tendría como base, el consenso en la toma de decisiones, la cooperación y la integración regional.

Para lo anterior, los protocolos de Trujillo (1996) y Sucre (1997) establecieron reformas al Acuerdo de Cartagena de tipo institucional y programático, entre las que se destacan, la creación del Sistema Andino de Integración (SAI), y el establecimiento de una agenda común para los ámbitos económicos, políticos y sociales, así como el compromiso de los países andinos para la profundización de la integración subregional andina, promover su proyección externa y robustecer las acciones relacionadas con el proceso. (Rosell, 1999).

Así mismo, y tal como lo establece Bello De Arellano (2000), el Sistema Andino de Integración y la Comunidad Andina Actualmente el SAI cuenta con varios órganos, entre los que se destacan el Consejo Presidencial Andino que actúa como máxima instancia de desarrollo político institucional, el cual está compuesto por los presidentes de los países andinos, la Secretaría General, el Tribunal Andino de Justicia, la Comisión Andina de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión de la CAN, el Parlamento Andino, la Corporación Andina de Fomento, el Fondo Latinoamericano de Reservas, El Convenio Hipólito Unanue, el Organismo Andino de Salud, el Convenio Simón Rodríguez, el Consejo Consultivo y Empresarial, el Consejo Consultivo Laboral, y la Universidad Andina Simón Bolívar.

Gracias a la organización del SAI, la Comunidad Andina ha logrado progresar en la implementación de un arancel común externo vigente desde el 1 de febrero de 1995, una zona de libre comercio en funcionamiento desde 1993, el acceso preferencial a los países de la Unión Europea y los Estados Unidos, la aprobación de lineamientos de política exterior común, un avance importante en materia de libre circulación y el futuro establecimiento del pasaporte andino. El proceso de integración energética ha comenzado a dar sus primeros pasos con el sistema de interconexión eléctrica entre Ecuador y Colombia y la participación de la CAN en proyectos de infraestructura previstos en el plan Puebla-Panamá-Putumayo Mientras la suscripción del tratado de libre comercio CAN - MERCOSUR que permitirá ampliar la cooperación entre bloques, y fortalecerá al continente suramericano como un polo de crecimiento económico mundial.

Por otro lado y a partir de las premisas de globalización que impone el siglo XXI, en el desarrollo de la nueva economía, se prevé que el futuro del acuerdo, está en una asociación que incluya libre comercio, dialogo político y cooperación entre CAN - UE, como un avance hacia el desarrollo después de 36 años de vigencia del acuerdo inicial de agrupación donde ya se cuenta con miembros asociados (Chile, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay) y países observadores (España).

Sin embargo, no todo dentro de la comunidad funciona de manera armónica a pesar de los esfuerzos por hacer exitosa esta iniciativa, ya que los intereses individuales se contraponen a esta iniciativa grupal, puesto que en toda la región la estructura exportadora es relativamente similar por tener un portafolio de productos homogéneos, desencadenando una competencia por lograr comercializar sus productos en el exterior, lo que en última instancia desanima el comercio interregional.

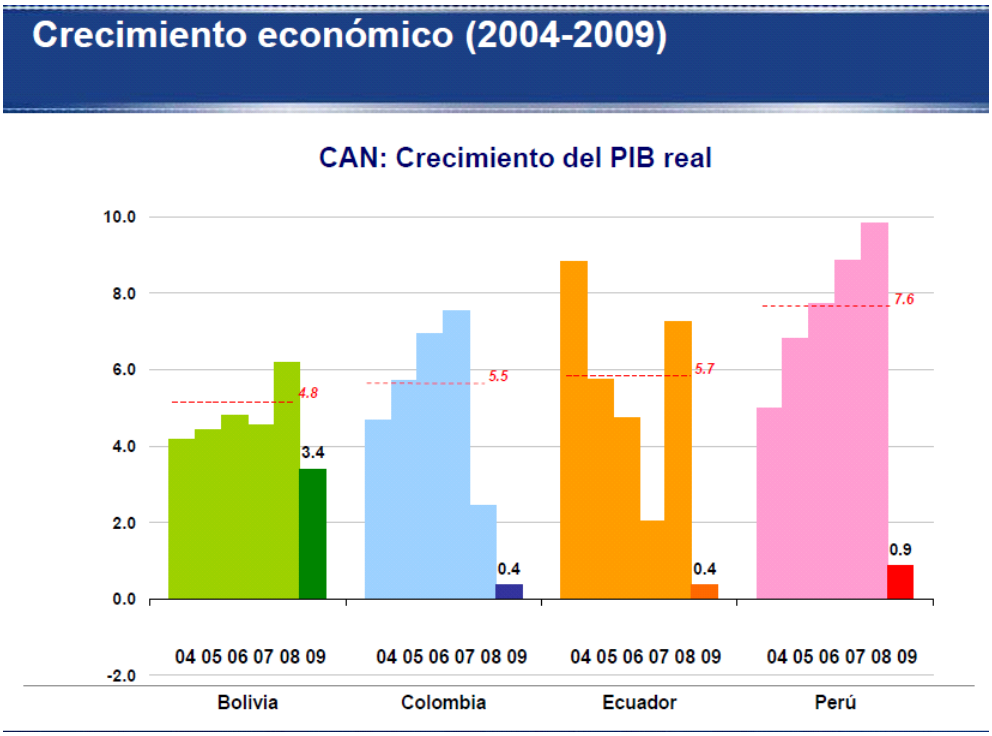

Fuente: Tenenbarum de Reátegui, Ana María. (2009). Comunidad Andina: Situación actual y principales desafíos.

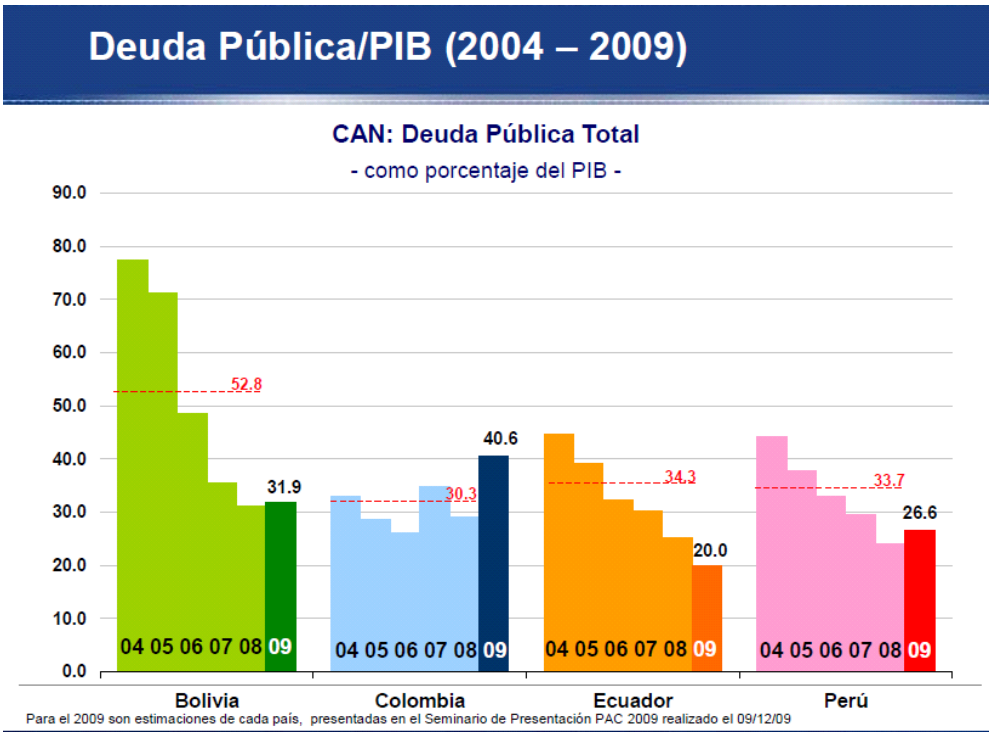

Fuente: Tenenbarum de Reátegui, Ana María. (2009). Comunidad Andina: Situación actual y principales desafíos.

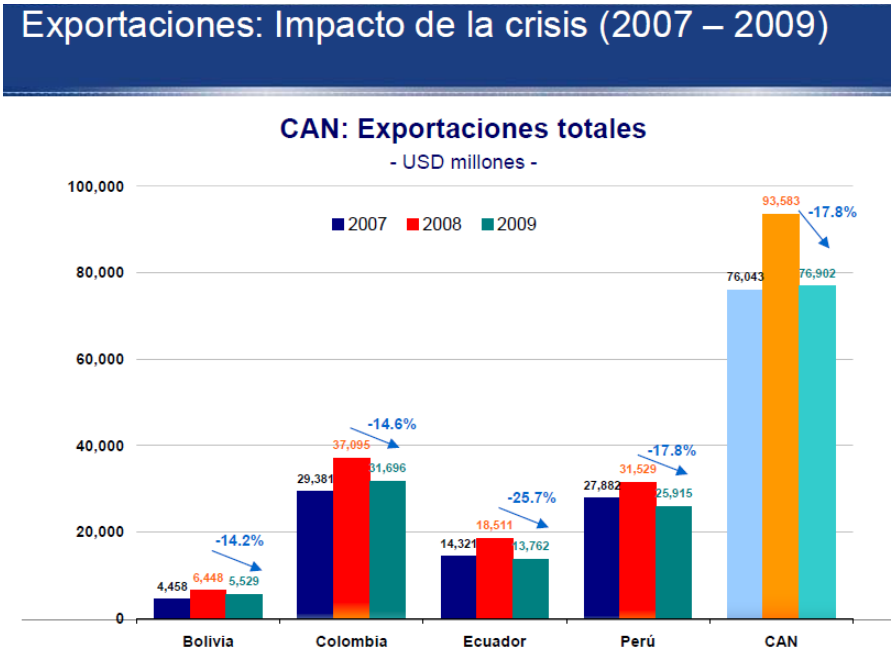

Fuente: Tenenbarum de Reátegui, Ana María. (2009). Comunidad Andina: Situación actual y principales desafíos.

Adicional a esto, la supranacionalidad aún es efímera y las decisiones emanadas por los tribunales de justicia andino, así como los procesos y procedimientos aún no son acatadas por todos los miembros sin que se sancione a nadie por ello, permitiendo entonces que cuando un miembro no se esté de acuerdo con las posiciones establecidas por el bloque se declare entonces la disolución de cualquier compromiso pactado por una nación, como sucedió con la salida de Venezuela del acuerdo; así mismo, los países no se han centrado en sacar adelante este proyecto sino que por el contrario han diversificado su comercio, firmando acuerdos comerciales con Estados Unidos, como en el caso de Colombia y Perú.

Esa postura y en general la falta de articulación del bloque después de 4 décadas de existencia, Tenenbarum de Reátegui, (2009), deja en la actualidad a cualquier iniciativa de integración en una posición vulnerable geopolíticamente ya que con la salida de Venezuela se perdió el equilibrio relativo que en materia comercial este país brindaba a la organización. Tal como lo determino la misma Comunidad Andina a través de Hernandez, (2001), Entre 1995 y 1997, la tendencia del intercambio comercial de la Comunidad Andina de Naciones con Venezuela fue creciente y sostenida. Se registró un ligero descenso entre 1998 y 1999, pero se produjo una importante recuperación llevando a que el intercambio comercial entre Venezuela y el resto de la CAN alcanzara la cifra récord de 3,07 millones de dólares, de los cuales 1,5 millones, correspondieron a exportaciones y 1,4 millones de dólares a importaciones que hizo Venezuela desde los países del bloque subregional.

Adicionalmente el panorama que presenta la CAN, con la salida de Venezuela (abril 2011, a pesar de que 5 años antes había notificado y pedido su adición al Mercosur), y que según palabras del presidente Hugo Chávez " La salida es la consecuencia directa de los perjuicios inmediatos que le causarían los tratados de libre comercio (TLC) firmados por Colombia y Perú con los Estados Unidos", lesionan gravemente la organización y debe darse un nuevo rumbo al Proceso de Integración, por medio del acuerdo con MERCOSUR para la formación de una zona de libre comercio sudamericana y la negociación de un acuerdo comercial con la Unión Europea, la cual ya realizó Perú y Colombia. Para que la tendencia de la organización, en un futuro próximo no sea desaparecer.

MERCOSUR

Otro proceso de integración de gran importancia, es el MERCOSUR, proyecto que se desarrolla en la parte sur del continente y nace cuando los gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay suscriben el Tratado de Asunción (1991) para la formación del Mercado Común del Sur, desarrollado con el objetivo no solo de establecer un mercado común donde se permita la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, el establecimiento de un Arancel Externo Común y la adopción de una política comercial común, sino la coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados miembros y el compromiso de armonizar las legislaciones para fortalecer la integración.

El proceso para constituir el MERCOSUR, se desarrolló en varias etapas, en cada una de las cuales se buscó ampliar el proceso de integración y diversificarlo para lograr mejores resultados para todos los asociados. En principio, se estableció un periodo de transición entre 1991 y 1994, en el cual se acordó un programa de liberación comercial con una desgravación arancelaria progresiva, lineal y automática, acompañada por la eliminación de las restricciones no arancelarias, la coordinación de las políticas macroeconómicas, el establecimiento del Arancel Externo Común y la adopción de acuerdos sectoriales para optimizar la utilización y movilidad de los factores de producción y alcanzar escalas operativas eficientes.

Con la suscripción del Protocolo de Ouro Preto (1994), se dio por terminado el período de transición y se establecieron las bases para la puesta en funcionamiento de la unión aduanera como etapa previa a la constitución del mercado común. Para tal efecto, se estableció una estructura institucional y se dotó al MERCOSUR de personalidad jurídica de Derecho Internacional; a esto se sumó el establecimiento de las fuentes jurídicas del tratado y la adopción de un sistema de solución de controversias.

La estructura institucional adoptada por MERCOSUR, después de la firma del acuerdo, involucra un organismo de toma de decisión denominado Consejo del Mercado Común

(CMC) órgano superior de la organización, integrado por los ministros de Relaciones Exteriores y de Economía con la función de coordinar la política en torno al proceso de integración, un Grupo del Mercado Común (GMC), órgano ejecutivo, integrado por representantes de los ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y por representantes de los bancos centrales, una Comisión de Comercio de MERCOSUR (CCM). Además de la Comisión Parlamentaria, El Foro Consultivo Económico y Social y La Secretaría Administrativa de MERCOSUR tal como se refleja en su portal informativo.

El 4 de julio de 2006 se suscribió el Protocolo de Adhesión de Venezuela al Mercosur mediante el cual Venezuela se constituyó como Estado Parte. Argentina, Brasil y Uruguay aprobaron el ingreso de Venezuela al bloque, pero el parlamento de Paraguay no lo aprobó, alegando una supuesta falta de democracia en Venezuela. Por su parte, el 7 de diciembre de 2012, Bolivia firma su incorporación a este bloque.

El Mercosur con sus seis miembros (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay al cual en fases posteriores se han incorporado Venezuela y Bolivia, ésta última en proceso de adhesión). Actualmente, se ha convertido tal como lo reflejan los medios de comunicación en sus diversas formas, en el mayor productor de alimentos en el mundo, controla las mayores reservas energéticas, minerales, naturales, de recursos hídricos y de petróleo del planeta; posee también la selva tropical más grande del planeta, la Selva Amazónica. Además, la economía del Mercosur es fuertemente industrializada, con empresas de diversos sectores que producen los más diversos artículos; muchos de ellos con su propia tecnología como: placas de acero, electrodomésticos, medicamentos, aviones, armas y productos de defensa, ordenadores, coches, energía, barcos, alimentos, bebidas, piezas, productos electrónicos, entre otros. El Mercosur también posee las dos empresas petroleras más grandes de Latinoamérica, Petrobrás y PDVSA; uno sector financiero altamente desarrollado.

Estos indicadores demuestran la fortaleza que tiene el acuerdo, debido a que con menos tiempo en funcionamiento que la Comunidad Andina de Naciones, sus cifras reflejan un mayor optimismo. Lo anterior, debido a que el bloque subregional se preocupa

constantemente por estar a la vanguardia de los sucesos internacionales y no relegarse a los procesos de globalización.

Sin embargo, MERCOSUR como bloque subregional presenta otro tipo de dificultades al presentarse un momento delicado en las discusiones intra-bloque, ya que las últimas Presidencias Pro tempore del bloque no han logrado concluir las negociaciones para la eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común, resultando el principal obstáculo para la firma de un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea y que pueden ser atribuidas a las diferencias de paridades y políticas cambiarias entre sus principales socios, Brasil y Argentina; situación que evoluciona hacia una recesión agravada por la crisis de los mercados financieros internacionales. En un período en el que la caída del comercio intrarregional se une a la escasa actividad nueva en la gestión política y jurídica del proceso de integración.

La entrada de Venezuela se ha convertido en un elemento antagónico ya que su incorporación como miembro pleno, amplía las tensiones políticas internas y externas del Mercosur, pero en contrapartida le agrega mayor potencial energético y financiero que puede neutralizar factores de desagregación.

UNION CAN - MERCOSUR

A partir de los dos procesos de integración subregional, mencionados anteriormente, se ha buscado conformar un área de libre comercio entre los dos bloques, la cual debería haber entrado en vigencia en enero de 2000. Al no hacerlo por divergencias entre los países miembros de ambas organizaciones se fijaron nuevos plazos en Montevideo, para la formación de un Acuerdo de Complementación Económica, cuyo inicio se dió a partir del 1 de julio de 2004 tal como quedo acordado en el Comunicado Conjunto Cumbre CAN-MERCOSUR, suscrito el 15 de Diciembre en Montevideo con ocasión de la XIII Reunión del Consejo del Mercado Común del Sur.

Dicho acuerdo establecería un cronograma para la liberación comercial y disciplinas comerciales tales como: Régimen de Salvaguardias, Normas Técnicas, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Régimen de Origen, Medidas Antidumping y Compensatorias, Medidas Especiales, y notas complementarias. Lo cual sería complementado por un régimen para la solución de controversias.

Sin embargo, el acuerdo no termina ahí; las relaciones entre la Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur se han enmarcado en un espíritu de cooperación y buen entendimiento orientado al fortalecimiento de los vínculos entre ambos bloques subregionales, tanto en el ámbito comercial como en la consolidación del diálogo y la concertación política en diferentes temas. En este sentido, desde 2005 a los Países Miembros del se les otorgó la condición de Países Asociados de la Comunidad Andina, y viceversa, y en el marco de la Aladi, se han suscrito los Acuerdos de Complementación Económica No. 36, 58 y 58 que establecen los parámetros de las relaciones comerciales entre los ocho países.

Hechos clave en las relaciones CAN – MERCOSUR

- **1998**. Suscripción de un Acuerdo Marco para la creación de una Zona de libre Comercio entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR, que establece las bases para la conformación de ese espacio ampliado, y dispone que las negociaciones se desarrollen en dos etapas: una primera para negociar un Acuerdo de Preferencias Arancelarias Fijas y la segunda para establecer un Acuerdo de Libre Comercio.
- **1999**. La modalidad de negociación bloque a bloque (4+4) se sustituye por la negociación CAN con cada uno de los Estados parte del MERCOSUR (4+1), manteniéndose sin embargo el objetivo final. Como resultado de esto, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela suscribieron con Brasil este mismo año un Acuerdo de Preferencias Arancelarias Fijas como un primer paso para la creación de una Zona de Libre Comercio entre la CAN y el MERCOSUR.

- **2000**. Los Países Miembros de la CAN y Argentina suscriben un Acuerdo de alcance parcial de complementación económica, que entra en vigencia el 1° de agosto de este mismo año.
- **2001**. Los cancilleres de los países de la Comunidad Andina, MERCOSUR y Chile establecen en La Paz un mecanismo de diálogo y concertación política dirigido a facilitar la concertación de acciones conjuntas en las áreas de cooperación política, integración económica e infraestructura física, relaciones exteriores, intercambio de información y en aspectos sociales y culturales.
- **2004**. A los acuerdos de Complementación Económica No. 36 entre Bolivia y los Estados Parte del MERCOSUR (suscrito en 1996) y de Complementación Económica Nº 58 entre Perú y los Estados Parte del MERCOSUR (firmado en 2003), se suma el Acuerdo de Complementación Económica Nº 59, por medio del cual Colombia, Ecuador y Venezuela -Países Miembros de la CAN- y los Estados Miembros del MERCOSUR deciden formar un área de libre comercio mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y no-arancelarias que afecten al comercio recíproco.
- **2005**. El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en reunión ampliada con la Comisión, adopta la Decisión 613 mediante la cual se otorga la condición de Miembro Asociado a los Estados Partes del MERCOSUR y se definen los términos de su participación en la Comunidad Andina.
- **2010**. El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en reunión ampliada con la Comisión, adopta la mediante la cual se otorga participación de la República de Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, Estados Parte del MERCOSUR, en los órganos, mecanismos y medidas de la Comunidad Andina, en su condición de Países Miembros Asociados de la Comunidad Andina.

Estos avances permitirían impulsar el tratamiento conjunto de los temas contemplados en las agendas internas de cada organización, con el ánimo de construir visiones comunes para facilitar la concertación de acciones en las áreas de cooperación política, integración

económica e infraestructura física, relaciones exteriores e intercambio de información, así como aspectos sociales y culturales y demás áreas de mutuo interés en el dinámico escenario regional y mundial.

COMUNIDAD SURAMERICANA DE NACIONES

Este posible acuerdo interbloques, da paso a una visión más amplia del panorama internacional para los países sudamericanos quienes empiezan a pensar nuevamente como bloque económico que comparte no solo una idiosincrasia común sino procesos políticos similares que lo llevan a repensar los procesos de integración regional, hasta plantear la idea de una Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) apoyada en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

La Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) es un proceso de integración amplio y de gran envergadura para la región, ya que busca impulsar la creación de un bloque regional consolidado. La idea de este proceso, fue impulsada inicialmente por el gobierno de Brasil, como alternativa al tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN) firmado por Canadá, Estados Unidos y México y posteriormente fue lanzada por el presidente Fernando Enrique Cardoso quien en el 2000 convoco en Brasilia a la primera reunión cumbre de presidentes sudamericanos; allí sentó las bases para organizar el espacio sudamericano en un proyecto político que excluyera a México, por ser el tradicional competidor Brasilero en un posible liderazgo regional, Cardoso consideraba que los pilares de la integración sudamericana eran el tema económico, comercial y de infraestructura física y energética. Mientras que los aspectos políticos se incorporarían después, de forma complementaria.

En la cumbre, se aprobó un programa de desarrollo infraestructural denominada Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA), en la cual, se incluía la construcción de carreteras, ferrovías, hidrovías, telecomunicaciones y energía.

Entre sus principales logros, se encuentra el diseño de 10 Ejes de Integración y Desarrollo en el territorio sudamericano y la identificación y ordenamiento de una cartera de 335

proyectos de infraestructura que se requieren para poner en funcionamiento estos Ejes. No obstante se hace visible, la necesidad de los países miembros de dicha iniciativa, para obtener una demanda de inversión de 37 mil millones de dólares en el subcontinente sudamericano, además de la definición de una agenda de implementación consensuada, para concentrar esfuerzos en 31 proyectos más, en el periodo 2005-2010.

Posteriormente, La Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) se estableció en diciembre de 2004 en la III Cumbre de presidentes llevada a cabo en el Cusco, después de que culminaran las negociaciones entre los dos grupos de integración sudamericanos, Comunidad Andina de Naciones (CAN) y MERCOSUR, para establecer un tratado de libre comercio (TLC).

En este contexto, la propuesta de la CSN apuntaba a la idea de una comunidad de intereses que se sustenta a su vez en tres objetivos principales:

- Primero, consolidar a Sur América y no a Latinoamérica como una unidad de análisis economía e intereses comunes.
- Segundo, subrayar que Sudamérica, si es parcialmente relevante en el marco más amplio de la política mundial, pues históricamente en términos estratégicos ha sido irrelevante.
- Tercero, buscar la profunda transformación de la soberanía, acelerada por los notables reacomodos mundiales.

El marco de la Comunidad Sudamericana, genera esperanza para la sociedad del subcontinente, a pesar que los presidentes no firmaron un tratado u otro documento vinculante, y en realidad solamente acordaron en una declaración muy breve un núcleo básico referente a la integración continental, donde "El espacio sudamericano integrado se desarrollará y perfeccionará, por medio de la concertación y coordinación política y diplomática, la profundización del libre comercio, La integración física, energética y de comunicaciones, la armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario, la transferencia de tecnología y de cooperación horizontal en todos los

ámbitos de la ciencia, educación y cultura y la creciente interacción entre las empresas y la sociedad civil en la dinámica de integración de este espacio sudamericano, teniendo en cuenta la responsabilidad social empresarial. (Cusco, 2004).

Sin embargo, para poder lograr el cumplimiento de los propósitos básicos que enmarcan la Comunidad Sudamericana de Naciones, es fundamental que cada uno de los 12 países que hacen parte del proceso como miembros permanentes (Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Uruguay, Paraguay, Perú, Surinam y Venezuela), reconozcan la importancia del proyecto debido a la doble proyección geopolítica hacia el atlántico y el pacifico.

Conexión que permitirá, ampliar el comercio, dando facilidades al subcontinente para relacionarse con Asia, África y Europa, convirtiéndolo además, en una zona estratégica en el ámbito militar por su capacidad logística y de rápida respuesta. Mientras que por otro lado, los países del bloque en formación apoyen el hecho que el subcontinente es una legítima fuente ambiental, que posee reservas energéticas, acuíferas y alimenticias, donde se encuentran aproximadamente el 39% de los recursos renovables globales, se alberga el 50 por ciento de la Biodiversidad del Planeta, la mayor base de bosques tropicales del mundo y ostenta más del 20% del agua dulce del planeta. (Olza, 2003).

Tal como los demás proyectos de integración que han tratado de forjarse para la región, la comunidad tiene de hecho un futuro complicado al tratar de incluir en un mismo bloque comercial tantas asimetrías. Un país estable como Chile y once países con distintos grados de inestabilidad ya sea política, económica, social y o institucional. Por lo que el reto de esta comunidad está en demostrar a lo largo de su desarrollo, como un arreglo institucional alcanzado por tan diversos actores es capaz de superar los complejos problemas domésticos que presentan sus afiliados y sublimitarlos en un marco de integración que busque armonizar las reglas de juego para un desarrollo equilibrado de las políticas de cada uno de los actores miembros de la integración.

Para lograr este avance, en materia de integración, es necesario tener claro, además de los principios que se ha planteado cada una de estas organizaciones, la cartografía regional, como un elemento importante para reconocer las amenazas, divergencias y puntos de encuentro que se presentan ante dichos procesos de integración.

CARTOGRAFÍA REGIONAL

De acuerdo con el Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE, 2005), Suramérica se ha convertido en un teatro político de crisis y conflicto dentro del sistema internacional, siendo la continuidad de políticas ineficientes, se ve reflejado en muchos de los países de la región, donde la pasión de los líderes ocupa siempre el centro de los debates y de la vida social, por lo que las voluntades de integración son confrontadas con dichas desigualdades.

Los elementos constitutivos de la actual arquitectura continental y regional, muestran un panorama donde la seguridad negativa es recurrente y se presenta como violencia, riesgo, conflictos de baja intensidad, amenazas y variables de origen interno o estructural, estos elementos recurrentes en muchos de los Estados Suramericanos hace que se busque una articulación regional en pro de limitarlos ya que ningún país esta exento de presentar un problema de esta índole.

Ejemplos de dicha articulación se hacen presentes en la Comunidad Andina de Naciones, a través del “Compromiso de Lima: Carta Andina para la Paz y la Seguridad, Limitación y Control de los gastos destinados a la Defensa Externa”, en donde se busca generar una Política de Seguridad Externa Común Andina; caracterizar una Zona de Paz; limitar el gasto militar a fin de orientar estos recursos a la inversión social y profundizar la cooperación para la lucha contra el terrorismo y el tráfico ilícito de armas, entre otros. Logrando que se genere un concepto de seguridad con carácter multidimensional.

Por otro lado, el MERCOSUR presenta un panorama diferente en torno a este tema debido a que no está claro si los países están dispuestos a establecer un acuerdo de seguridad colectiva, teniendo en cuenta que este es necesario para construir una plataforma coherente de principios que otorguen solidez y sostenibilidad diplomática e institucional al futuro de

las relaciones interamericanas. Por lo tanto se hace necesario que los países miembros del MERCOSUR construyan una institucionalidad regional de seguridad que en el futuro pueda servir de base para discutir y forjar los objetivos y alcances de una nueva era de seguridad hemisférica.

Otro de los temas coyunturales para los países del subcontinente es la pobreza y la desigualdad creciente que se presenta al interior de los países, debido a que la pobreza se encuentra estrechamente ligada con enfermedades infecciosas, degradación medio ambiental y conflictos. Mientras la desigualdad genera un difícil acceso de parte de la población a bienes y servicios básicos como educación, salud, agua, alimentos, servicios públicos, etc. (OPS, 2012).

La pobreza como factor de desigualdad social debe generar el diseño de políticas adecuadas para su reducción. Sin embargo esto no es tarea de un solo Estado ya que la pobreza extrema es un problema que se transnacionaliza, y hoy día, afecta a la mayor parte de los países de la región, con contadas excepciones.

Es por esto que la CAN desarrolló un Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS), (sep 2004) que busca acercar la integración a los pobres, luchar contra la pobreza, contra la exclusión y contra la desigualdad, y así contribuir a la cohesión social. Este proyecto se convierte en una norma comunitaria, considerada un hito en el desarrollo de la dimensión social de la integración andina, ya que permitirá potenciar las políticas nacionales de lucha contra la pobreza y la inequidad social, problemas que ponen en riesgo la cohesión social y la gobernabilidad democrática de los países andinos y constituyen un obstáculo para la integración regional y para su inserción competitiva en la economía global.

Por su parte el MERCOSUR, desarrolla el tema a través de la Unidad de Coordinación Regional (UCR) entre los gobiernos del bloque, que apoya la definición y coordinación de estrategias políticas para combatir la pobreza rural en un marco compatible con los acuerdos comerciales y económicos establecidos por el Tratado de Asunción en el proceso de integración regional. Lo anterior debido a que los miembros del acuerdo, consideran que

el proceso de integración no debe ser un mecanismo excluyente de grandes sectores de población rural en condiciones de vulnerabilidad económica y social.

A partir de este panorama de los temas más álgidos en la región, se hace visible que, la conjugación de estos indicadores regionales y otros como el populismo, el combate a la corrupción, los gobiernos en asimetría política, pueden generar las estructuras iniciales de la cooperación entre Estados si son manejados de forma abierta y consiente hacia los problemas.

Es por esto que antes de iniciar un proceso amplio de integración y supranacionalidad en la región, se debe tener en cuenta la cartografía regional para constituir realmente una alianza que contribuya al alivio de los problemas estructurales de los países miembros y lograr el objetivo real de integración y complementación no solo económica y comercial, sino política, social y en materia de seguridad común basado en la cooperación horizontal que pueden brindar gracias a la exposición de sus experiencias positivas en los temas más relevantes. Lo anterior debido a que el desarrollo del diálogo y la concertación política se debe concebir como un proceso flexible, integral y progresivo que permita instrumentar en el corto, mediano y largo plazo las acciones que conduzcan hacia la convergencia de intereses entre las naciones y entre los bloques.

CONCLUSIONES

Los motivos por los cuales estos procesos regionales de integración no han tenido el éxito esperado, tienen múltiples orígenes, desde el punto de vista político/gubernamental, los estamentos nacionales no han logrado unificar criterios en materia de gravámenes y manejo arancelario, ya que cada país trata de defender su mercado interno.

En cuanto a la infraestructura logística regional, la mayor debilidad de los proyectos de integración y aun del desarrollo económico y social de buena parte del continente americano, es precisamente la pobre infraestructura vial, portuaria y de comunicaciones en general, desafortunadamente el subdesarrollo, la corrupción gubernamental ha impedido

tener una plataforma de transporte intrarregional adecuada para los volúmenes que se desearían comercializar.

La inestabilidad de la economía interna de los países miembros, dificulta estandarizar los precios de los productos para su real comercialización, y así obtener las ganancias que puedan colaborar con el grupo.

En cuanto a la producción agrícola, esta no es complementaria sino competitiva, puesto que los ciclos productivos estacionales coinciden en la mayor parte de los países miembros lo que restringe su complementariedad; asociado a una disparidad en la producción de los países debido a los distintos niveles de eficiencia en las explotaciones agrícolas, teniendo en cuenta además que el pilar de exportación de todos los países de la región es la producción agrícola.

La falta de vigilancia fronteriza conlleva al contrabando, lo cual perjudica aún más, el comercio formal.

Uno de los principales obstáculos para que se lleve a cabo la plena consolidación de los acuerdos, son las excepciones que excluyen diversos ámbitos de aplicación, por lo que se puede hablar de uniones aduaneras imperfectas. Si bien hemos señalado anteriormente otros obstáculos, la existencia de ciertas duplicidades, al pertenecer algunos de sus Estados Miembros a otros procesos de integración económica, las carencias institucionales, la influencia de los problemas políticos y económicos de los países en la eficiente marcha del proceso de integración, la incompatibilidad entre sus políticas macroeconómicas, la vulnerabilidad entre las crisis económicas internacionales, etc., a esto se le puede añadir los escasos medios que los Países miembros aportan para alcanzar la integración.

Desafortunadamente los objetivos iniciales plasmados en todos estos acuerdos terminan siendo metas inalcanzables por todas las variables anteriormente expuestas y no se logran aterrizar a la realidad regional.

BIBLIOGRAFÍA

América Economía. CAF urge a más productividad e integración ante fin de boom en A. Latina. Recuperada en: http://www.americaeconomia.com/node/100380

Alba Vega, Carlos (2002), "Procesos de integración en América latina: desarrollo económico, justicia social y participación ciudadana. La experiencia del tratado de libre comercio para México", México, el colegio de México.

Bello de Arellano, María Eugenia. (2000),El Sistema Andino de Integración y la Comunidad Andina Aldea Mundo, vol. 5, núm. 9, , pp. 79-8. Universidad de los Andes, Táchira, Venezuela.

Bigio, Isaac. (2004). Se Forma La Comunidad Sudamericana de Naciones.

Bouzas, Roberto y Soltz, Hernán. (2000). Regional Integration in Latin America and the Caribbean: An Assessment of Open Regionalism. Capitulo10. La formación de instituciones regionales en el Mercosur. Institute of Latin American Studies (ILAS). Universidad de Londres.

Cardona, Diego. (2001). Hacia una lectura conceptual del Grupo de los Tres. Integración y teoría de las relaciones internacionales. Recuperado en: Revista Papel Político No 12. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Pontifica Universidad Javeriana, Bogotá.

Cardona, Diego. (2005) ¿Tiene futuro la comunidad sudamericana de naciones?, Foreign Affairs En Español.

Carmona Estanga, Pedro. Significación de la comunidad andina de naciones (CAN) Recuperado del sitio de internet de la Universidad Serio Arboleda en: www.usergioarboleda.edu.co

Carvajal, Leonardo. (1993). Integración, Pragmatismo y Utopía en América Latina. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa de la Comunidad Andina. (Junio 2002).

Declaración Del Cusco, sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones. III Cumbre Presidencial Sudamericana, Cusco, 8 de diciembre de 2004

Hernandez, Katiuska. (2001) Articulo Periodístico Comunidad Andina De Naciones. Intercambio comercial CAN-Venezuela alcanzó cifra récord el año pasado.

Isern, Pedro. (2005). La Comunidad Sudamericana De Naciones. El Lanzamiento Y Sus Problemas, Centro Para La Apertura Y El Desarrollo De América Latina, CADAL.

Jaguaribe, Helio. (2005). "El proyecto sudamericano", Foreign Affairs en Español.

Krugman, Raúl [Et Al]. (1996). Las Américas: Integración Económica En Perspectiva. Bogotá: DNP – BID

Lopez Belsue, Milagros. Comunidad Sudamericana de Naciones: viejos obstáculos, grandes desafíos En: Centro de Estudio Nueva Mayoría.

Mercosur, el mayor productor de alimentos del mundo, cumple 20años. Recuperado En: http://www.ultimahora.com/mercosur-el-mayor-productor-alimentos-del-mundo-cumple-20-anos-n414404.html

Olza, Josefina. (2003:25) El agua, recurso limitado e insustituible. Coord.: Fundación Ecología y Desarrollo. Biblioteca Nueva. Estudios de Política Exterior. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid. España.

Salud en Sudamérica Edición de 2012. Panorama de la situación de salud y de las políticas y sistemas de salud Equipo técnico de OPS/OMS

Página Web de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Recuperado del sitio de internet: www.comunidadandina.org

Protocolo De Ouro Preto. 17 de Diciembre de 1994. Recuperado del sitio de internet del Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe, (INTAL), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), www.iadb.org

Protocolo modificatorio del Acuerdo de Integración Subregional Andino, Acuerdo de Cartagena. Trujillo. 10 marzo 1996.

Reunión extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, Nueva York - Estados Unidos de América, Decisión 601, 21 de septiembre de 2004.

Rosell, Mónica. (1999). Marco institucional y seguridad jurídica en la Comunidad Andina. Secretaría General de la Comunidad Andina.

Santa Gadea, Rosario. La Iniciativa IIRSA: el reto de integrar el espacio físico de América del Sur. Abril De 2005. Recuperado en el sitio de internet: www.comunidadandina.org

Tenenbarum de Reátegui, Ana María. (2009). Comunidad Andina: Situación actual y principales desafíos.

Tratado De Asunción, 26 de marzo de 1991, Recuperado del sitio de internet de la Organización de Estados Americanos, en: http://www.sice.oas.org/trade/mrcsr/mrcsrtoc.asp

Tratado Constitutivo del Parlamento Andino. Sucre 23 abril 1997.

Utria, Rubén. (1969). Desarrollo Nacional, Participación popular y desarrollo de la comunidad en América Latina. Ediciones UNESCO. Centro de Educación fundamental de la UNESCO. Patzcuaro México.

Vacchino, Juan Mario. (1989). Esquemas Latinoamericanos de Integración. Pensamiento Iberoamericano, No 15.